



Presente fui =
 Manuel Lopez *[Signature]*

En la villa de Caracaca a veinte de octubre de mil ochocientos cuarenta reunidos en sus Salas capitulares los S. del Ayuntamiento. Constit. en ella q. firmaron acordaron lo siguiente = Habiendose presentado las cuentas repetidas a la administracion del fondo de Propios q. ha corrido a cargo de D. Manuel Blanco Mayordano nombrado en el corriente año, q. entró D. Alejandro Ruiz como encargado; en virtud de un decreto de este Ayuntamiento, de las cuales resultó la deficiencia contra el fondo y a favor del Mayordano de \$ mil trescientos veinte y dos r. seis m. por haber dev el cargo a treinta y nueve mil seiscientos ochenta y uno r. siete m. y la data de Cuentas y de mil ochocientos treinta y tres m. segun la demostracion de dicha cuenta a la q. acompaña los recaudos de Justificacion competente y se componen de ciento setenta y una fojas: Sus S. acordaron, q. para resguardo del Mayordano y su representante, se libras por el Sr. de este Ayuntamiento certificacion literal de esta cuenta, a fin de q. pueda acreditar su entrega, quedando en decretar lo q. correspondiera sobre su examen y censura. Asi lo acordaron y firman S. de

q. Certifico = un m. de C. de = Jose Moyano *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Presente fui
 Manuel Lopez *[Signature]*

[Signature]

